



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

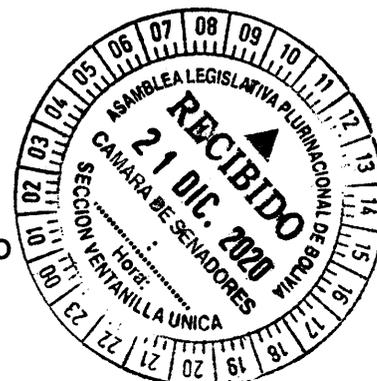
La Paz, 17 de diciembre de 2020
P.I.E. N° 060/2020-2021

Señor

Benjamín Saúl Rosas

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA GABRIEL RENÉ MORENO

Santa Cruz.



Señor Rector:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador William Torrez Tordoya, para que el Señor Rector, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Que el Señor Rector, conjuntamente el Vicerrector informen el estado de la obra de construcción e instalación de bebederos de agua filtrada para los estudiantes de la Universidad Gabriel René Moreno de la Ciudad de Santa Cruz. Asimismo, informen cuál es el Estudio de Identificación (EI) o el Estudio Integral Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA) según corresponda, DBC, especificaciones técnicas, planos aprobados por su respectivos colegios de profesionales y alcaldías, enmiendas, propuestas presentadas a la licitación, informe de comisión para la adjudicación, resolución adjudicación, planillas pagadas con toda la documentación de respaldo, ordenes cambio, contratos modificatorios, ordenes compras/orden de servicio, acta recepción provisional y definitiva con toda la documentación de respaldo, y toda documentación relacionada con el proyecto. Remitan documentación en fotocopia legalizada de la obra que respalden a la pregunta. Adjuten documentos de respaldo. --- 2. Informen el estado de la obra en construcción edificio de parqueo vertical y campos deportivos para prácticas deportivas de los estudiantes de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de la Ciudad de Santa Cruz. Asimismo, informen del Estudio de Identificación (EI) o el Estudio Integral Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA) según corresponda. DBC, especificaciones técnicas, planos aprobados por sus respectivos colegios de profesionales y alcaldías, enmiendas, propuestas presentadas a la licitación, informe de comisión para la adjudicación, resolución adjudicación, planillas pagadas con toda la documentación de respaldo, ordenes cambio, contratos modificatorios, ordenes compras/orden de servicio, acta de recepción provisional y definitiva con toda la documentación de respaldo y toda documentación relacionada con el proyecto. Adjuten documentos de respaldo a la pregunta. --- 3. Informen el estado de la obra construcción Coliseo Polideportivo para Prácticas Deportivas de Estudiantes de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno - AGRM. Asimismo, informen del Estudio de Identificación (EI) o el Estudio Integral Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA) según corresponda, DBC, especificaciones técnicas, planos aprobados por su respectivos colegios de profesionales y alcaldías, enmiendas, propuestas presentadas a la licitación, informe de comisión para la adjudicación, resolución de adjudicación, planillas pagadas con toda la documentación de respaldo, ordenes cambio, contratos modificatorios, ordenes compras/orden de servicio, acta de recepción provisional y definitiva con toda la documentación de respaldo y toda documentación relacionada con el proyecto. Adjuten documentación respaldatoria sobre todo lo requerido. --- 4. Informen el estado de la obra Contratación Obra: Construcción Edificios Para DIEU, DMMU, Activos Fijos y Contrataciones SC. Asimismo, informen sobre el Estudio de Identificación (EI) o el Estudio Integral Técnico, Económico, Social y Ambiental (TESA) según corresponda, DBC, especificaciones técnicas, planos aprobados por su respectivos colegios de profesionales y alcaldías, enmiendas, propuestas presentadas a la licitación, informe de comisión para la adjudicación, resolución de adjudicación, planillas pagadas con toda la documentación de respaldo, ordenes de cambio, contratos modificatorios, ordenes de compras/orden de servicio, acta de recepción provisional y definitiva con toda la documentación de respaldo y toda documentación relacionada con el proyecto. Adjuten documentación respaldatoria sobre todo lo requerido. --- 5. Informen sobre la normativa interna de los ingresos directos de bachilleres para pueblos indígenas, como así también remita fotocopia legalizada de las resoluciones que norman



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

Presidencia

el ingreso directo para pueblos indígenas. Adjunten lista de los estudiantes y nombre del colegio de donde egresaron como bachilleres. Remita documentos que respalden la pregunta. --- 6. Remitan el listado de todos los estudiantes que ingresaron por pueblos indígenas en las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y parte del año 2020; como así también si existiesen resoluciones I.C.U aprobando alguna auditoria a los ingresos directos de los pueblos indígenas; como así también remitan fotocopia legalizada de la Resolución ICU aprobando la auditoria a los ingresos directos de los pueblos indígenas y la auditoría realizada a los ingresos directos de los pueblos indígenas. Remitir documentos de respaldo. --- 7. Informen, cómo se realiza el proceso de selección de los becarios con becas institucionales e IDH, adjuntar en copia legalizada de los postulantes aceptados y rechazados de las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Adjunten documentos de respaldo. --- 8. Informen y remitan en fotocopia legalizada, el reglamento de becas trabajos con recursos institucionales e IDH, convocatorias a becas trabajos gestiones: 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, listado de beneficiarios de becas trabajos de las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 con su respetiva documentación, detalle en un listado el nombre, número de carnet de identidad, número de registro universitario, número de celular o teléfono y unidad donde fue asignado de las gestiones anteriormente mencionadas. --- 9. Informen sobre la cantidad de dinero erogado en los estudiantes beneficiados con becas trabajo institucionales y con becas IDH de las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020. Adjunten documentos de respaldo. ---10. Informen la cantidad de personal administrativo que fue contratado de manera indefinida y a plazo fijo en las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y parte del año 2020, con la documentación de respaldo. Adjunten planillas y todo documento referente a esta pregunta. --- 11. Informen sobre el crecimiento de la planilla de sueldos y salarios del personal contrato (docentes y administrativos) en las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y parte del año 2020. Adjunten documentos de respaldo. --- 12. Remitan el listado de la cantidad de funcionarios contratados con recursos facultativos de Post Grado y qué cargos ocupan dentro del Manual de Funciones que actualmente tiene vigente la Universidad. Adjunten documentos de respaldo. --- 13. Remitan el listado de la cantidad de consultores contratados con recursos institucionales y recursos facultativos, y de Post Grado. Adjunten documentos de respaldo. --- 14. Informen a cuánto asciende la cantidad de dinero transferido y retirado por la Federación Universitaria Local (FUL) de las gestiones 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y parte del año 2020. Adjunten documentos de respaldo. --- 15. Informen, qué modificaciones presupuestarias, cambios de partida y fuentes financieras se realizaron durante la gestión 2020 hasta la fecha, y respaldados en qué disposiciones legales se realizaron. Adjunten fotocopias legalizadas de toda la documentación respaldatoria.”

Con este motivo, saludamos a usted atentamente.

Sen. Lindaaura Rasguido Mejia
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA

Sen. María R. Nacif Barboza
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno"

000027

RECTORADO

UNIDAD DE SEGUIMIENTO, CONTROL LEGISLATIVO Y RESACCIÓN	
Fojas: 17	Hora: 14:00
14 ENE 2020	
RECIBIDO	
Directorio	Firma: [Firma]

Santa Cruz de la Sierra, 11 de enero de 2021
OF. RECTORADO-UAGRM N° 03/2021

Señora
Lindaura Rasguido Mejía
SENADORA PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

La Paz, Bolivia.

CAMARA DE SENADORES OFICIALIA MAYOR VENTANILLA ÚNICA	
Fojas: 16	12 ENE. 2021
RECIBIDO	
No. Correlativo: 1025	Firma: [Firma]
RECIBIDO	
HOJA: 01	RECIBIDO
MESES: ene	RECIBIDO
DIAS: 11	RECIBIDO
ANO: 2021	RECIBIDO
No. CORRELATIVO	RECIBIDO
No. EJEMPLARES	RECIBIDO
No. FOJAS	RECIBIDO

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO, P.I.E. N° 060/2020-2021

De mi consideración.

Mediante oficio P.I.E. N° 060/2020-2021, de 17 de diciembre de 2021, 20 del mismo mes y año, su autoridad requiere se dé respuesta a la Petición de Informe Escrito sobre quince (15) puntos o preguntas en relación a siete (7) ejes temáticos distintos no relacionados entre sí.

En atención y respuesta a la misma, adjunto a la presente el Informe UNIDAD JURIDICO LEGAL N° 14/2021, de 11 de enero de 2021, emitido por la Jefatura de la Unidad Jurídico Legal de la Universidad Autónoma "Gabriel René Moreno", donde en sus puntos II.1 y II.2 se expresan los fundamentos y conclusiones con relación a los temas solicitados, los mismos que son acogidos a objeto de presentar respuesta a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 060/2020-2021.

Sin otro particular saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atte.

SBRF/gsav
Adjunta lo indicado
c.c. Archivo

[Firma]
M.Sc. **Benjamín Saúl Rosas Ferrufino**
RECTOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENE MORENO"



"GESTIÓN DE CAMBIO HACIA LA CALIDAD ACADÉMICA UNIVERSITARIA"